

CARTA AL EDITOR

Sobre la docencia, la enseñanza interdisciplinar y la investigación

Sr. Editor (e) Andrés Camargo Sánchez

El siglo XXI demanda importantes cambios en la formación del talento humano y generaciones preparadas para asumir los retos de la sociedad actual, resultado de la revolución del conocimiento, el desarrollo de las tecnologías de la información TIC, las telecomunicaciones y la globalización. Colombia, un país con grandes problemas sociales, acentuados por la desigualdad, el desempleo y la violencia, requiere que las Instituciones de Educación Superior propicien los más altos estándares de calidad en los procesos de formación de sus egresados, de forma que logren ser capaces de dar respuestas más eficaces e innovadoras a estas complejas problemáticas. Es pues fundamental para las universidades, proporcionar la formación integral del estudiante en las dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, desde las perspectivas científicas, técnica y ética, pero también una gran comprensión de la realidad a la cual se enfrentarán como profesionales. No basta con la sólida formación en el campo disciplinar, requerirá una mirada amplia, integral, colaborativa con los otros saberes, que le permitan comprender, dialogar y actuar creativamente en el entramado y cambiante mundo.

Para la universidad, constituye un desafío romper su tradición disciplinar, flexibilizar y transversalizar sus estructuras, planes de estudio y prácticas, para atender estos nuevos requerimientos. Formar en interdisciplinariedad, parte del principio de que “Educar no es solamente transmitir o transferir conocimiento, sino contribuir a relaciones que posibiliten el desarrollo de hábitos de pensamiento, sentimientos y acciones que impulse al egresado a ser mejor desde y hacia la sociedad”. Piaget reconoce la interdisciplinariedad como el segundo nivel de asociación entre disciplinas donde la cooperación lleva a interacciones reales y por consiguiente a enriquecimientos mutuos. Esta condición no tendría inconveniente si la universidad abordara el conocimiento de manera global, el cual ha asumido tradicionalmente como unidades independientes. Esta visión fragmentada, no prepara al estudiante en la integración, aplicación y transferencia del conocimiento en contexto, por lo cual no será capaz de hacerlo como profesional.

La pandemia por Covid-19 también ha enfrentado a las Instituciones Educativas a modificar sus esquemas tradicionales, entre ellos el paso de la presencialidad a la virtualidad. Esta nueva realidad ha obligado a estudiantes y docentes a flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al fomentar la comprensión de la realidad desde las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento mediante la formación interdisciplinar, las Instituciones de Educación Superior lograrán generar en el estudiante el pensamiento flexible, desarrollar habilidades cognitivas, mejorar la capacidad de síntesis, pensamiento crítico y afianzar valores tan importantes como la flexibilidad,

la confianza, la ética, la paciencia y la intuición. Cuando el estudiante participa activamente en la búsqueda de información, se enfrenta y resuelve problemas, trabaja en equipo, desarrolla la independencia y el juicio reflexivo, se prepara para el ejercicio de su profesión; capacidades tan necesarias para afrontar los retos que nos ha traído este siglo. De forma similar, el docente universitario debe reconocer su actividad pedagógica como una actividad interdisciplinar, ser capaz de aplicar los métodos investigativos para analizar y resolver problemas y con su ejemplo generar en sus estudiantes valores y una forma de razonamiento interdisciplinar. De esta manera se logrará afianzar el vínculo tan necesario entre la interdisciplinariedad, la docencia, la investigación, y egresar los profesionales que Colombia hoy necesita.

Referencias

1. Carvajal, Yesid. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la Educación Superior y la Investigación. *Luna Azul*, (31), 156-169. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742010000200012&lng=en&tlng=es.
2. Espinoza Freire, E. E. (2018). Diagnóstico de la implementación del principio de la interdisciplinariedad. *Revista Conrado*, 14(62), 195-204. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442018000200032&script=sci_arttext&tlng=en
3. Martí Lahera, Yohannis. (2007). Implicaciones del enfoque interdisciplinar en la enseñanza de la gestión de información. *ACIMED*, 15(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000200005&lng=es&tlng=es.
4. Ladewig Bernáldez, G. I. (2022). *Preocupaciones sobre la educación de los estudiantes de ciencias de la salud durante la pandemia por SARS-CoV2*. Educación Médica. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100729>
5. Vanegas Vanegas, D., Celis Duarte, R. A., y Becerra Riaño, J. S. (2016). Modelo interdisciplinar de intervención pedagógico-didáctica propulsor de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1). pp.151-158. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100022
6. Vergara Vera, Isolina, Barrera Romero, Jorge Luis, y Hernández Hechavarría, Carlos Manuel. (2015). Modelo de clase interdisciplinar con enfoque investigativo para tecnología de la salud. *Educación Médica Superior*, 29(4), 693-705. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000400004&lng=es&tlng=es.

Luz Ángela Rojas Bernal MD MSc PhD

Docente investigador.

Fundación Universitaria del Área Andina

Correo: lrojas243@areandina.edu.co